



Amalia Pulido

Ecuador, en observación internacional

El domingo pasado Ecuador completó una de las elecciones más esperadas del año en la región. Si el conteo oficial confirma los resultados preliminares, el presidente Daniel Noboa sería reelecto con el 55.6% de las preferencias. Luisa González, la carta fuerte del Movimiento Revolución Ciudadana, habría obtenido el 44.4% de los votos válidos.

La amplia diferencia ha llevado a diversos actores a considerar irreversible el resultado. Es el caso de Pachakutik, el movimiento indígena que en la primera ronda alcanzó el tercer lugar, y que apoyó a González en el balotaje.

Sin embargo, la candidata opositora está solicitando el recuento total de los votos, al tiempo que su partido ha denunciado irregularidades en la contienda. En esos casos los informes de las misiones de observación internacional ofrecen información experta clave para el análisis.

Es el caso de los informes de la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea. Ambas instancias desplegaron nutridas misiones en Ecuador y emitieron ya sus primeros reportes.

Coincidieron en que la jornada electoral transcurrió de manera pacífica y con una alta participación ciudadana: 83%. Es importante señalar que Ecuador tiene la figura de voto obligatorio para todas las personas que tienen entre 18 y 64 años de edad. Los informes también señalaron que la logística funcionó adecuadamente, muestra de ello es la eficiencia del sitio de resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE) que publicó el 90% de las actas en menos de tres horas, fortaleciendo la percepción de transparencia del sistema de transmisión. Mientras la misión europea reconoció la trazabilidad del sistema, la OEA destacó la 'participación pacífica, decidida y contundente de la ciudadanía', lo que reafirma el valor del sufragio como expresión legítima de la voluntad popular.

Pero hubo algunas irregularidades que vale la pena mencionar. En especial fue controvertida la decisión del presidente Daniel Noboa de no solicitar licencia para separarse del cargo durante la campaña. La ley exige licencia a quienes buscan la re-

lección inmediata.

Noboa argumentó que no se trataba de una reelección, sino de una candidatura bajo un mandato interrumpido por la 'muerte cruzada', y optó por ausencias temporales comunicadas a la autoridad electoral.

Un segundo aspecto que generó preocupación y que cada vez es más evidente en los comicios fue la desinformación deliberada. La OEA cita un monitoreo en redes que concluyó que 74% de los contenidos virales fueron falsos. Uno de cada cinco contenidos incluyó elementos de inteligencia artificial para fines de desinformación.

La Unión Europea fue crítica en un elemento central: el uso de los medios públicos en favor del presidente Noboa. Se documentó una cobertura abrumadoramente positiva hacia él, incluyendo promoción de su gestión durante el periodo de veda. En contraste, su oponente, Luisa González, recibió cobertura menor y predominantemente negativa.

Las dos misiones de observación explícitamente reconocen la validez técnica, funcional y operativa de la elección ecuatoriana. No obstante, su legitimidad normativa se ve debilitada por prácticas que erosionan la equidad.

Para la construcción de la democracia, cada experiencia es un espejo útil. El caso ecuatoriano recuerda que la equidad y la certeza son condiciones indispensables que se construyen desde la fortaleza institucional, la imparcialidad de los árbitros, y una ciudadanía exigente. El país andino mostró avances y también retrocesos de los que las democracias latinoamericanas deberán no solo tomar nota, sino acciones concretas para contrarrestarlos.

X: @pulido_amalia

Facebook: amalia.pulido.12